

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.051

Viernes 17 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2598288

EXTRACTO

PODOLOGÍA CLÍNICA MANŪM LIMITADA. CARLA HADI MANRÍQUEZ, Abogado, Notario Público suplente del titular HERACLIO ROJAS VERGARA, de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en O'Higgins 820, certifico: Por escritura pública otorgada ante el titular de este oficio, con fecha 02 de Enero de 2025, MARÍA CARMEN MENESES QUEVEDO, cédula de identidad N°12.921.636-0; y VICENTE ESTEBAN VERA MENESES, cédula de identidad N°22.125.354-K, ambos domicilio Los Aromos 121, casa 9, Chiguayante, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: PODOLOGÍA CLÍNICA MANŪM LIMITADA. Nombre de Fantasía: MANŪM LIMITADA, pudiendo en ambos casos abreviar la palabra Limitada por Ltda. Objeto: El objeto y giro de la sociedad será: a) la realización de procedimientos de Podología, Estética, Cosmetología, masajes, peluquería, manicurista y masoteria; b) la realización de toda clase de acto y/o prestaciones necesarias para ser llevado a cabo y/o relacionados con el área de la podología y belleza en general como asimismo la realización de tratamientos en el área de la estética y la belleza personal; c) la creación y mantención de Centros de podología, estética, peluquería y belleza en general, sea prestada en centros especializados como en el domicilio particular de los clientes; d) la instalación, administración, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación, por cuenta propia o ajena, de centros de estética, peluquerías; e) la creación, mantención y explotación de clínicas y centros de Kinesiología, Estéticas y de masajes; f) la distribución, comercialización, fabricación, Importación, exportación, compra y venta de todo tipo de mercaderías y artículos de podología, peluquería y belleza y de tocador en general; artículos preciosos, joyas y fantasías de todo tipo y en todo tipo de metales y componentes; mercaderías, materiales, equipos, herramientas y materias primas necesarias para la salones de belleza, gimnasios, Spa y todo tipo de negocios cuyo fin sea la mantención de la belleza humana. Administración, Representación y Uso de Razón Social: Corresponderá a María Carmen Meneses Quevedo, amplias facultades. Capital: \$15.000.000, aportado como sigue: 1) María Carmen Meneses Quevedo, \$14.000.000, equivalente al 93,333333% de participación en la sociedad, siguiente forma: a) \$1.000.000, efectivo, ingresado en caja social; b) Con el aporte en dominio de un inmueble signado como Lote A Dos, de la subdivisión del predio denominado Los Radales, ubicado en el lugar San Miguel de Itata, comuna de Yungay, inscrito a fojas 307 N°278 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2024, aporte avaluado en \$11.000.000; y c) Con el aporte en dominio de un Vehículo Tipo: Automóvil; Marca: Kia Motors; Modelo: Morning LX 1.0; Año: 2017; Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados N°JJCF.88-8, aporte avaluado en \$2.000.000; y 2) Vicente Esteban Vera Meneses, aporta \$1.000.000, efectivo, ingresado en caja social, aporte equivalente al 6,666667% de participación en la sociedad. Responsabilidad socios monto aportes. Duración: 10 años desde fecha escritura, renovables periodos 5 años, forma indicada en pacto constitutivo. Domicilio: Concepción. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 13 de Enero de 2025.

CVE 2598288

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl